

4. CONSIDERACIONES BASICAS Y OPERATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.1. Aspectos generales:

- Es un programa cuyo enfoque está dirigido hacia los modelos educativos centrados en el aprendizaje.
- La metodología predominante en la puesta en práctica del programa debe ser aquella que se centra en el aprendizaje, de ahí que los maestros fungan como coordinadores, asesores o facilitadores de los seminarios y deben manifestar habilidades en ese modelo educativo.
- Como un medio para fomentar la internacionalización en la formación de los profesionistas del CETYS, se promueve el intercambio de alumnos con Universidades de diferentes países, para lo cual la Institución tiene convenios firmados con más de 40 Universidades. Se establece la posibilidad de que todo alumno, después de haber cursado el cuarto semestre de su plan de estudios curse un semestre o varios con carga total o parcial en alguna de estas Universidades. Para lo anterior se instituyó un comité académico que analiza el contenido de las asignaturas que cursará en el extranjero y, después de asegurar la equivalencia correspondiente, autoriza al alumno para que se vaya. Todas las asignaturas del quinto semestre hacia delante pueden ser cursadas en cualquiera de las Universidades que aparecen en la relación anexa al final de este documento y cada año el CETYS actualizará dicha relación notificando a la Dirección de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Gobierno de Baja California, los nombres de las nuevas Universidades con las que se haya hecho convenio.
- Tanto con las asignaturas que integran el núcleo de formación profesional como con una serie de actividades cocurriculares como simposiums, congresos y eventos especializados se promueve sistemáticamente la vinculación entre la teoría y la práctica, la vinculación con el medio social productivo. Esto se genera más fuertemente en las prácticas profesionales.
- Total de horas asistidas por un académico: 2624.
- Total de horas de trabajo independiente: 2624.
- Total de horas del programa: 5248.
- Total de créditos: 328. Todas las definiciones, criterios, conceptos y abreviaturas usadas aquí fueron obtenidas del Acuerdo Federal 279 publicado en el Diario Oficial el lunes 10 de julio del 2000.

4.2. Aspectos Operativos

a) Cursos Intensivos.

Una de las principales características de los planes de estudio flexibles es crear las oportunidades reales para que el estudiante pueda avanzar al ritmo que desee. En este sentido, la institución deberá ofrecer cursos intensivos tanto en invierno como en verano, asegurándose que tengan la misma duración en horas y la misma calidad que los cursos impartidos en períodos normales, también se deben establecer las condiciones académicas, físicas y administrativas necesarias para el óptimo funcionamiento de los mismos. Esto implica, entre otras cosas, ofrecer los servicios del centro de información, de laboratorios, centro de copiado, etc.

b) El inglés.

Como es conocido, uno de los matices de la formación CETYS es la internacionalización. Para que esta se lleve a cabo, uno de los puntos que se debe fomentar, es la cultura del idioma inglés. Todos los planes de estudio consideran en el quinto semestre una materia llamada Comunicación Avanzada en Inglés; para poder inscribirse a ella, el estudiante debe demostrar el manejo del idioma inglés con la obtención de 500 puntos en un examen semejante al TOEFL(prueba de inglés como segunda lengua). Las principales acciones para lograr este propósito son:

- El estudiante, al inscribirse a cualquier carrera profesional o durante las primeras dos semanas de clase, deberá presentar obligatoriamente un examen de ubicación para detectar su grado de conocimientos de inglés. El Director de Escuela tendrá que conocer los resultados de esta evaluación, de tal manera que esté en condiciones de darle seguimiento a aquellos alumnos que no hayan obtenido los 500 puntos, quienes deberán inscribirse en el programa de inglés remedial, cada estudiante cursará los módulos que le correspondan según su nivel de dominio del inglés a fin de que complete el programa. Este programa de inglés será considerado como obligatorio para quienes no obtengan los 500 puntos en el examen diagnóstico, será cursado durante los primeros cuatro semestres y reportado su avance en la boleta de calificaciones como una actividad cocurricular,
- Como parte de la estrategia de desarrollo de la cultura del inglés, cada Escuela tendrá la facultad de ofrecer una materia curricular en inglés a partir del sexto semestre, siempre y cuando tenga condiciones para hacerlo con la misma calidad que se ofrece el resto de las asignaturas.

c) Los exámenes extraordinarios.

Estos se consideran como una alternativa que tienen los estudiantes para pasar materias que fueron reprobadas en los cursos normales. La Dirección de Servicios Escolares tiene el reglamento donde se especifican las condiciones bajo las cuales se pueden presentar este tipo de evaluaciones, así como aquéllas asignaturas en las cuales no se permite el examen extraordinario.

d) Prácticas Profesionales.

Operarán según lo marca el reglamento, con 400 horas a cubrir a partir del quinto semestre, y ligadas con las asignaturas especificadas en las programas de las materias correspondientes, de tal manera que al acreditar dichas asignaturas, las prácticas quedarán acreditadas.

e) Programa de Impulso al Humanismo.

Operará tal como está definido en el Programa Institucional de Impulso al Humanismo, mismo que incluye los talleres de inmersión al principio, mitad y fin de carrera, las asignaturas curriculares consideradas como sello y las actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas extracurriculares.

f) Servicio Social.

Se realizará acorde al Reglamento Institucional de Servicio Social, con 500 horas a cubrir una vez que se haya acreditado el 70% de los créditos de la carrera y estará ligado con las asignaturas especificadas en las programas de las materias correspondientes, de tal manera que al acreditar dichos cursos, el servicio social quedará cubierto.

g) Titulación

La titulación debe entenderse como un elemento fundamental en el proceso educativo, su objetivo es la integración de conocimientos, habilidades y actitudes, adquiridas por el estudiante a lo largo de su formación profesional; los requisitos para la obtención del grado académico de la licenciatura son:

- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios.
- Presentar el Examen General de Egreso de Licenciatura aplicado por CENEVAL si existe para la licenciatura correspondiente, o uno diseñado especialmente por el CETYS, si no existe.
- Cubrir los requisitos establecidos para la opción de titulación correspondiente, de acuerdo con el Reglamento Institucional de Titulación.

h) La forma de cursar el plan de estudios.

El estudiante puede cursar normalmente el plan de estudios en un término promedio de 8 semestres o cuatro años, en el cual deberá aprobar 42 asignaturas. Existe la posibilidad de que lo haga en menos tiempo si utiliza los períodos intersemestrales para adelantar algunas materias. En virtud de que el estudiante que va empezar a cursar este plan no tiene una experiencia racional con él, es fundamental que el Director de Escuela le explique los siguientes puntos:

- El plan de estudios está compuesto por materias curriculares y co-curriculares. Todos deberá cursarlas, la diferencia es que las primeras tienen que ser acreditadas mediante las estrategias que se utilizan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el resultado es un número que se va agregando a su expediente y le va dando un promedio escolar, en tanto que las segundas son cursos remediales, talleres y actividades que no inciden directamente en el promedio académico del alumno pero que son muy importantes para la realización en el alumno del modelo educativo de la Institución.
- El plan de estudios está diseñado para estudiantes que al ingresar tienen entre 18 y 20 años, que recién egresaron del nivel medio superior o que tienen pocos años de egresados, hay otras actividades colaterales al plan de estudios que están pensadas para que fomentan la formación integral. Tal es el caso del Programa Emprendedores, los propios talleres, las prácticas profesionales, el servicio social, la titulación, la asistencia a congresos, la organización de eventos científicos o culturales como simposiums, semana de la ciencia, exposiciones, etc..
- Se recomienda que el alumno atienda durante los primeros cuatro semestres los cursos remediales y el manejo del idioma inglés; a partir del quinto semestre en programas de intercambio de alumnos, de preferencia internacionales, y puede empezar con la vinculación hacia la empresa. Hacia la parte final del plan de estudios, y ya superados los puntos anteriores, dedicará una buena parte de su atención a tres actividades: las prácticas profesionales, el servicio social y la titulación, sin que ello signifique que su participación en las otras esferas pierda significatividad.

4.3 Reglas pedagógicas para ser congruentes con el modelo educativo.

Es evidente que la concepción de un modelo donde el aprendizaje es mucho más horizontal y democrático que en los procesos tradicionales, demanda un tipo de ejercicio docente que tenga tres características esenciales: un importante manejo de conocimiento, sin necesariamente llegar a niveles de erudición; una serie de habilidades didácticas que permitan al docente entender y practicar las relaciones que se establecen entre el conocimiento, las habilidades que se pretenden desarrollar en el estudiante y las formas cómo se maneja la

información; una manifiesta capacidad para establece vínculos afectivos con los alumnos, de tal manera que las formas de comunicación estén sustentadas en la sensibilidad y no en el autoritarismo. Es claro que en ese enfoque no caben **o no se recomiendan** las siguientes formas de trabajar un curso:

- A través del dictado de la cátedra. No tiene ningún efecto positivo en la creación de un estudiante independiente.
- A través de la exposición tipo conferencia. Tomando en cuenta una materia de cuatro horas a la semana, la práctica donde el profesor llega al salón y da su clase tradicional en 40 o 45 minutos, dejando sólo 5 o 10 minutos para las preguntas y respuestas, no contribuye al logro del perfil de egreso propuesto por nuestro modelo.
- A través de las exposiciones por parte de los estudiantes. Esta es una práctica peligrosa cuando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje recae en los estudiantes. No se puede admitir que el maestro no haga mayor cosa y deje a los alumnos exponer durante todo el semestre. Como presentación de trabajos o proyectos finales es permitido y deseable, pero no como única práctica docente.

La Guía del Maestro maneja un perfil del maestro ideal, el cual es congruente con el modelo educativo que pretende la institución. El perfil considera cinco elementos esenciales que debe tener un profesor: compromiso institucional; carácter y formación; responsabilidad y cumplimiento; conocimiento; capacidad y habilidad docente. Cada uno de estos elementos tiene su explicación. A ello sólo agregaríamos unos pequeños detalles que ayudan a que la práctica docente sea más significativa:

- Todo profesor, antes de empezar un curso, debe tener muy clara la relación horizontal y vertical del plan de estudios en el que va a trabajar. El Director de Escuela tiene la obligación de ponerlo al tanto sobre los prerrequisitos que tiene tal o cual materia, para que el maestro tenga la dimensión micro y macro de su curso.
- Los maestros nuevos para el CETYS, deben obligatoriamente participar en un curso de inducción al modelo educativo CETYS, que la Escuela, a través de las instancias que determine su director, ofrecerá previo al inicio del semestre.

a) Profesorado

Para apoyar las tareas relacionadas con el proceso aprendizaje-enseñanza del programa se requiere del recurso humano con las siguientes características.

- Al menos 50% de los profesores que integran la planta docente deben tener un perfil académico que corresponda al área de conocimiento a la que están asignados.
- Como mínimo, 50% del total de horas de clase deberá ser impartido por profesores de tiempo completo.
- El 50% de las materias del área de especialidad de la carrera, deben ser impartidas por profesores con maestría, doctorado, o mínimo licenciatura y tres años de experiencia profesional comprobables y que estén actualizados en el área.
- Al menos el 60% del total de profesores de tiempo completo debe tener estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad.
- Al menos 30% del total de profesores que no sean de tiempo completo debe tener estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad.

4.4 Recursos e Infraestructura.

La infraestructura constituye un elemento fundamental para que las actividades del programa se lleven a cabo de manera eficiente y sea posible cumplir con los objetivos del programa, contribuyendo con ello a garantizar la calidad del mismo. La infraestructura consiste principalmente con los siguientes factores:

- Servicio de Cómputo
- Aulas
- Cubículos
- Auditorio y Salas Especializadas
- Sanitarios y Servicios Médicos
- Áreas Recreativas
- Biblioteca